

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 131

¿POR QUÉ EL ESTADO Y LA SOCIEDAD DEBEN HACER ALGO POR LA FAMILIA?

Las importantes contribuciones que la familia hace a la sociedad forman parte de su esencia. El deber de que el Estado y la sociedad hagan algo por la familia se deriva del hecho de que ella es la unidad más pequeña e irrenunciable de la sociedad. Este es el fundamento de la política familiar estatal. Si bien todo Estado libre depende de que los potenciales padres decidan tener hijos, esta decisión no puede ser forzada jamás sino que son los propios ciudadanos los que deben tomarla libremente. El Estado pone así su futuro en manos de ciudadanos libres por derecho.

La familia es la célula básica de la sociedad y el Estado no puede pretender cambiar tal cosa, y no puede caer en la tentación de pensar de que para asegurar el futuro del Estado tenga que tener controlada la familia.

A menudo no se valoran todas las contribuciones que la familia hace a la sociedad. Habría que pensar si la democracia no debiera de plantear en un sistema combinado, en el que no fuera solo el principio de “un hombre un voto”, sino que la familia como familia tuviese una palabra en la configuración socio-política.

Decía *Chesterton* que “la familia es el primero y mejor ministerio de sanidad, el primero y mejor ministerio de educación, y el primero y mejor ministerio de bienestar social”. Si esto es así, lo lógico es que la sociedad esté al servicio de la familia, y piense y busque su configuración de manera práctica.

En unas jornadas de reflexión sobre la crisis de natalidad que tuvimos aquí recuerdo que uno de los ponentes puso un ejemplo sobre como la sociedad tenía que repensar el tema su estructuración en relación con el tema de la familia, y fue el siguiente: *imaginemos dos mujeres jóvenes que parten de situaciones familiares semejantes, de capacidad intelectual similar, que hacen la misma carrera y son compañeras de curso, acaban la*

carrera las dos de forma brillante, pero una de ellas se casa y la otra permanece soltera toda la vida; las dos entran en la misma empresa a trabajar, y la que se ha casado empieza a tener familia, con tres o cuatro hijos; a la hora de desarrollar el trabajo la que no ha formado familia progresa con facilidad dentro de la empresa, ya que la empresa pide exclusividad y disponibilidad, y la que la tiene va alcanzando los más altos puestos en la empresa; la otra, obviamente, al priorizar la educación de sus hijos ocupa los puestos más sencillos, teniendo que pedir incluso excedencias, que la mantienen apartada del trabajo por temporadas; igual recibe alguna asignación especial por ser familia numerosa, pero es un dinero ínfimo comparado con el gasto que supone la educación y mantenimiento de los hijos; llega el momento en que las dos se jubilan, claro está que con dos pensiones muy distintas, siendo mucho más alta la de quien ha alcanzado los mejores puestos dentro de la empresa; entonces ¿Quién va a pagar la pensión más alta de la trabajadora entregada a su trabajo? Pues los hijos de la otra.

Este es un ejemplo muy sencillo para hacernos caer en la cuenta de que nuestra sociedad no se ha tomado en serio su estructuración en apoyo a la familia, porque son las familias las que sostiene el futuro de la sociedad.

Así pues, el Estado tiene una gran responsabilidad en plantear medidas concretas estructurales que permitan tomarse en serio la relación entre las familias y el futuro de la sociedad